

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-10-2014 09:49:03

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1447-CM14

SEÑOR (ES) :	EMPRESA PERIODISTICA LA CUARTA S A			A Sr (a) :	Verónica González Díaz
DIRECCIÓN :	av vicuña mackenna	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 5507748
RUT :	1962			FAX :	(56)(02) 5507606
	99.580.040-3				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Publicación aviso "Propiedad Abandonada"		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101504 2239-10022-lp08	diarios	1	(363237) DIARIO CIRCULACION NACIONAL LA CUARTA 363294	(363237) DIARIO CIRCULACION NACIONAL LA CUARTA ; Código: ;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 10,000(3) ;SERVICIO POR \$ 100,000(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(200)	130.200,00	0,00	0,00	130.200

Neto	\$	130.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	130.200
19% IVA	\$	24.738
Total	\$	154.938

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1378 Secretaría Municipal
 Publicación aviso Grales. 5x2 día 16 de octubre 2014, Decreto 4104 Propiedad Abandonada, calle Santa Elisa 1142.-
 Obligación 36-1447
 Sec. Municipal (2), Archivo.
 Despacho a través de la Agencia "Courbis"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>